

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14941** *Resolución de 15 de septiembre de 2009, del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 90, de 16 de abril de 2008, fueron publicadas las bases generales que regirán la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral y funcionario vacantes en el Ayuntamiento, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 197, de 20 de agosto de 2009, las bases específicas correspondientes a las siguientes plazas:

Una plaza de Conserje, como personal laboral fijo a tiempo completo, mediante oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en esta convocatoria deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; los sucesivos anuncios y citaciones referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Paracuellos de Jarama, 15 de septiembre de 2009.—El Concejal Delegado de Organización y Régimen Interior, Francisco Javier Sánchez Cruz.